



Consejo de Seguridad

Distr. general
10 de abril de 2017
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la situación relativa al Sáhara Occidental

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución [2285 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental (MINURSO) hasta el 30 de abril de 2017 y me solicitó que le presentara un informe sobre la situación en el Sáhara Occidental antes del fin del período del mandato. En el informe se da cuenta de las novedades registradas desde mi último informe, de fecha 19 de abril de 2016 ([S/2016/355](#)), y se describen la situación sobre el terreno, el estado y la marcha de las negociaciones políticas sobre el Sáhara Occidental, la aplicación de la resolución [2285 \(2016\)](#) y los problemas que afectan a las operaciones de la Misión y las medidas adoptadas para resolverlos.

II. Acontecimientos recientes

2. El 14 de agosto de 2016, Marruecos empezó a limpiar una zona dentro de la zona de separación por debajo de Guerguerat, en el sur del Territorio, y a pavimentar una pista en el desierto que une su posición en la berma con el puesto fronterizo de Mauritania 3,8 km al sur. La MINURSO no recibió notificación previa de la actividad. El 18 de agosto, el coordinador de Marruecos con la MINURSO envió una carta a la Representante Especial para el Sáhara Occidental y Jefa de la Misión en la que confirmaba que las actividades de limpieza que había en marcha en la zona de Guerguerat habían comenzado el 14 de agosto y estaban siendo realizadas por la Real Gendarmería de Marruecos y funcionarios de aduanas, sin la intervención de miembros del Real Ejército de Marruecos.

3. El 15 de agosto de 2016, el Frente Polisario envió a personal armado a una posición inmediatamente más allá del punto más meridional de la carretera en construcción para impedir las obras de Marruecos. Ese personal fue sustituido el 29 de agosto por elementos armados de lo que el Frente Polisario ha descrito como su “Gendarmería Nacional”, y se colocó tras ellos en la zona de separación un destacamento de retaguardia completamente armado. El 16 de agosto la MINURSO comenzó a realizar patrullas terrestres periódicas y a realizar misiones de reconocimiento aéreo sobre Guerguerat. El 28 de agosto la Misión desplegó durante las horas de luz un equipo estático de observadores militares entre las posiciones de Marruecos y del Frente Polisario a lo largo de la carretera y transmitió a las partes



su disposición a mantener una presencia nocturna, si así se solicitaba, y a establecer una base de operaciones, si fuera necesario.

4. El Frente Polisario insiste en que la presencia de sus elementos armados en Guerguerat y sus inmediaciones se había establecido en legítima defensa ante el intento de Marruecos de cambiar el *statu quo* pavimentando la pista del desierto y ha afirmado reiteradamente que la situación, potencialmente explosiva, exige una solución que vaya más allá del “mero registro de violaciones” del acuerdo militar núm. 1. El Frente Polisario mantiene además que las actividades de Marruecos en la zona de separación constituyen una violación tanto del acuerdo militar núm. 1 —que, entre otras cosas, prohíbe la entrada de personal o equipo militar por tierra o aire y el disparo de armas en la zona o sobre ella— como del alto el fuego de 1991. El Frente Polisario centra su argumento en que, según la legislación marroquí, la Real Gendarmería forma parte integrante del Real Ejército de Marruecos y tiene estatuto militar. El Frente Polisario argumenta también que, cuando el alto el fuego entró en vigor en 1991, no había ni una apertura en la berma ni tráfico de civiles entre la berma y la frontera con Mauritania en Guerguerat, por lo que el tráfico actual vulnera el estatuto del Territorio y el acuerdo de alto el fuego, pues modifica el *statu quo* de la zona de separación.

5. En sus comunicaciones con la MINURSO y la Secretaría, Marruecos se ha opuesto enérgicamente a las acusaciones de que ha violado el acuerdo militar núm. 1, pues este no prohíbe las actividades civiles. Marruecos insiste en que sus actividades de limpieza y pavimentación eran una operación exclusivamente civil emprendida por un contratista civil y su Real Gendarmería y los servicios de aduanas para luchar contra las actividades ilícitas y facilitar el transporte por carretera entre Marruecos y Mauritania y el resto de la región, y que ningún integrante del Real Ejército de Marruecos habría cruzado la berma. Marruecos insiste también en que la presencia del Frente Polisario dentro de la zona de separación, el izamiento de banderas de la “República Árabe Saharaui Democrática”, la erección de lo que Marruecos denomina estructuras prohibidas y los impedimentos al tránsito de vehículos civiles constituyen violaciones del acuerdo militar núm. 1 y un desafío inaceptable a la autoridad de las Naciones Unidas y la MINURSO. Marruecos ha informado reiteradamente a la MINURSO y a la Secretaría de que no puede esperarse que vaya a abstenerse de reaccionar a la situación de manera indefinida.

6. El 25 de agosto de 2016, la MINURSO escribió a ambas partes, instándolas a que se abstuvieran de realizar cualquier actividad dentro de la zona de separación. El 28 de agosto, mi predecesor emitió una declaración en la que exhortaba a todas las partes a que suspendieran cualesquiera acciones que alteraran el *statu quo* y apelaba a ellas para que retiraran todos los elementos armados a fin de evitar cualquier escalada de la situación. También exhortó a las partes a que permitieran a la MINURSO celebrar conversaciones con ellas a fin de encontrar una solución, destacando la necesidad de cumplir las obligaciones que les incumbían en virtud del acuerdo de alto el fuego y de respetar su letra y su espíritu.

7. A principios de septiembre de 2016, los ingenieros marroquíes terminaron de pavimentar la carretera hasta la posición de la Real Gendarmería, que se encontraba a aproximadamente 120 metros de la posición de la “Gendarmería Nacional” del Frente Polisario.

8. El Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz visitó Rabat, El Aaiún y Rabuni los días 21 a 24 de octubre de 2016 y realizó un vuelo de reconocimiento aéreo sobre Guerguerat. El Secretario General Adjunto reiteró el llamamiento de mi predecesor a que ambas partes se retiraran plenamente

y recibió garantías de la intención de estas de evitar una escalada de la situación y de su compromiso de que ninguna provocaría una reanudación de las hostilidades.

9. En diciembre de 2016, los medios de comunicación informaron de que las fuerzas militares del Frente Polisario habían llegado a la costa a lo largo de la península de Cabo Blanco al sur de Guerguerat, enarbolando la bandera de la “República Árabe Saharaui Democrática” en presencia del Secretario General del Frente Polisario. Si bien la MINURSO no detectó presencia humana en sus reiterados vuelos de reconocimiento a lo largo de la península, se divisaron dos banderas. Los líderes del Frente Polisario también confirmaron a la MINURSO que varios de sus elementos habían “llegado a la costa atlántica” pero no proporcionaron más detalles.

10. Asimismo, el Frente Polisario estableció posiciones adicionales a las que destinó a fuerzas militares en la zona de separación a lo largo de la retaguardia de protección. Los efectivos levantaron varias estructuras al sur de la línea de la Gendarmería, en un radio de 2 km, consistentes en pequeñas construcciones de mampostería sin mortero, algunas de las cuales tenían tejado y eran de la altura de una persona. En al menos tres de esos emplazamientos, la MINURSO observó tiendas, así como banderas o insignias de la “República Árabe Saharaui Democrática”. Marruecos presentó numerosas quejas a la Secretaría y a la MINURSO oponiéndose a esas actividades, que describió como “provocaciones inaceptables”.

11. Las tensiones siguieron aumentando hasta que alcanzaron su punto máximo a mediados de febrero de 2017, cuando el Frente Polisario empezó a impedir la circulación a través de Guerguerat de vehículos civiles y comerciales que llevaran insignias de Marruecos y mapas que mostraran al Sáhara Occidental como parte de Marruecos, afirmando que estos últimos, en particular, eran una provocación deliberada. En varias ocasiones, la MINURSO observó que se habían causado daños a algunos vehículos cuyos conductores habían hecho caso omiso de la petición de las unidades del Frente Polisario de que se detuvieran en su posición, o que se habían detenido pero habían sido obligados a retirar las insignias de Marruecos. Esos daños incluían ventanillas rotas o arañazos en la pintura causados por elementos del Frente Polisario al retirar las insignias. Marruecos protestó enérgicamente por estos incidentes, y solicitó a la MINURSO que interviniera.

12. El 25 de febrero de 2017 emití una declaración en la que instaba encarecidamente a Marruecos y al Frente Polisario a que retiraran sin condiciones a todos los elementos armados de la zona de separación cerca de Guerguerat, respetaran la letra y el espíritu de las obligaciones que les incumbían en virtud del acuerdo de alto el fuego, y se abstuvieran de obstruir el tráfico comercial normal. El 26 de febrero Marruecos anunció su retirada unilateral de la zona de separación a fin de “aplicar y respetar de manera inmediata la petición del Secretario General de las Naciones Unidas”. Inicialmente, Marruecos indicó que la decisión de retirar la Real Gendarmería de la zona de separación dependería de que el Frente Polisario retirara toda su presencia y sus construcciones y de que se terminara la carretera que conducía a la frontera con Mauritania. Ese mismo día, el Frente Polisario emitió una declaración en la que compartía mi preocupación por la situación en Guerguerat, pero afirmaba que la situación no era un incidente aislado, y que la crisis solo se podía superar teniendo en cuenta el “proceso de descolonización” del Sáhara Occidental, lo cual abriría la puerta a su retirada. El Frente Polisario también puso condiciones a su retirada de la zona de separación, entre ellas que Marruecos se retirara por completo de la zona, que se realizaran avances demostrables en el proceso de negociación y en cuestiones más amplias, como el respeto por parte de Marruecos del estatuto, las prerrogativas y las inmunidades de la MINURSO (véase el párrafo 58), y que la Misión volviera a funcionar a plena capacidad.

13. En la actualidad han cesado todas las obras de construcción del Frente Polisario, pero sigue impidiéndose la circulación de los vehículos que llevan insignias y mapas de Marruecos. Entretanto, la MINURSO ha mantenido su presencia temporal en la zona durante las horas de luz y se mantiene dispuesta a establecer una presencia a más largo plazo, si es necesario.

14. La MINURSO no logró volver a funcionar a plena capacidad dentro del plazo de 90 días estipulado por el Consejo de Seguridad en la resolución 2285 (2016). El 12 de junio de 2016 se llegó a un acuerdo con el Gobierno de Marruecos para el regreso de 25 de los funcionarios internacionales expulsados, que posteriormente fueron enviados de nuevo a la Misión. Se han celebrado numerosas consultas con el Gobierno de Marruecos sobre el regreso del resto del personal afectado. En marzo de 2017 la Secretaría inició gestiones para abordar la cuestión del estatuto de los funcionarios que seguían afectados. Posteriormente, los días 4 y 5 de abril, el Representante Permanente de Marruecos expresó, en reuniones independientes, al Secretario General Adjunto de Asuntos Políticos y al Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz su disposición a aceptar el regreso inmediato de la totalidad de los 17 funcionarios de la MINURSO que no habían podido regresar a su lugar de destino desde marzo de 2016.

15. A fines de 2016 se llevó a cabo un examen del apoyo a la Misión a fin de asegurarse de que la estructura de apoyo de la MINURSO le permitiera cumplir de manera eficaz su mandato. En el examen se señalaron diversas formas de racionalizar los procesos de trabajo de la Misión y su dotación de personal y de prestar servicios de manera más eficiente.

16. En general, el examen del apoyo a la Misión ofreció unas directrices sobre medidas críticas para mejorar la solidez y la agilidad de los componentes de apoyo de la Misión, incluida la reestructuración del apoyo a fin de incorporar la cadena de suministro y la prestación de servicios y de trasladar a determinados puestos que no tuvieran por qué estar *in situ* a Entebbe (Uganda) y Brindisi (Italia).

17. En un estudio de la capacidad militar finalizado en marzo de 2017 se observó que debían mejorarse la capacidad y las medidas de seguridad de la Misión a fin de responder mejor a los desafíos cambiantes en materia de seguridad. En particular, se señaló como prioridad la mejora de la infraestructura de seguridad en las bases de operaciones, junto con el aumento de la capacidad de aviación existente para asegurarse de que la Misión tuviera capacidad para llevar a cabo las tareas de observación encomendadas en las zonas donde la amenaza es mayor. La adopción de tareas de patrullaje y apoyo ajustados también se señaló como una medida positiva, aunque era necesario un examen periódico para asegurarse de que se estaba cumpliendo el mandato y garantizando la seguridad. El hecho de que la Misión no funcionara a plena capacidad ha sido considerado un impedimento a sus actividades debido a que cada vez se exige más a los observadores militares que realicen tareas de apoyo.

18. El 7 de octubre de 2016, en la medida en que la MINURSO pudo determinar, las elecciones legislativas celebradas en Marruecos y en la parte del Sáhara Occidental que se halla bajo control marroquí tuvieron lugar sin incidentes. En una carta de fecha 24 de septiembre de 2016 enviada a mi predecesor, el Secretario General del Frente Polisario denunciaba la celebración de esas elecciones por parte de Marruecos en el Sáhara Occidental, afirmando que se trataba de un “acto ilegal y de provocación, habida cuenta de su estatuto como Territorio No Autónomo”.

19. El 6 de noviembre de 2016, el Rey Mohammed VI pronunció un discurso para conmemorar el 41º aniversario de la Marcha Verde, centrado en la solicitud de Marruecos de volver a formar parte de la Unión Africana. Con respecto al Sáhara Occidental, el Rey afirmó que las “provincias meridionales” de Marruecos eran

fuerzas “gracias al compromiso de su población con su nacionalidad marroquí y con el sistema político de la nación”. En su discurso, el Rey también alabó “el modelo de desarrollo específico y los proyectos puestos en marcha en la región” y el potencial del Sáhara Occidental de “convertirse en un polo de desarrollo integrado, a nivel tanto regional como continental, y en una plataforma para la cooperación económica entre Marruecos y África”. El Rey también señaló que “Marruecos permanecería abierto y siempre dispuesto a participar en un diálogo constructivo a fin de encontrar una solución política definitiva”. El Frente Polisario emitió una declaración en la que condenaba enérgicamente el contenido del discurso del Rey y calificaba su pronunciamiento en Dakar de reflejo de “su política expansionista en contra de sus vecinos” y “ofensa deliberada contra África y su organización continental”.

20. En los campamentos de refugiados cercanos a Tinduf (Argelia), la vida pública y las actividades sociales se desarrollaron de manera pacífica y en un clima de relativa calma.

21. El 31 de mayo de 2016 falleció el Secretario General del Frente Polisario, Sr. Mohammed Abdelaziz. El Sr. Brahim Ghali fue elegido su sucesor, a propuesta de la Secretaría Nacional del Frente Polisario, en un congreso extraordinario celebrado los días 8 y 9 de julio.

III. Actividades políticas

22. Ambas partes expresaron críticas sobre determinados elementos del informe anterior (S/2016/355). En una carta de fecha 23 de abril de 2016 enviada al Enviado Personal, el representante del Frente Polisario en Nueva York afirmó que “el Polisario se aferra y se seguirá aferrando al referéndum sobre la libre determinación”. En una carta de fecha 24 de abril de 2016 enviada a mi predecesor, el Representante Permanente de Marruecos criticó el informe como poco equilibrado en su presentación de los hechos y de las posturas de las diversas partes interesadas.

23. En junio de 2016, el Enviado Personal comenzó consultas con las partes y con los Estados vecinos acerca de la reanudación del proceso de negociación. El Frente Polisario, Argelia y Mauritania se mostraron sistemáticamente alentadores, mientras que Marruecos señaló que hacía falta más tiempo para que el clima fuera propicio a la reanudación de las conversaciones.

24. En una carta dirigida el 29 de julio de 2016 a ambas partes y a ambos Estados vecinos, el Enviado Personal formalizó su solicitud e indicó su deseo de visitar la región antes del septuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General para examinar los acontecimientos recientes y sus repercusiones, así como la situación regional. El Frente Polisario, Argelia y Mauritania respondieron afirmando su disposición a recibirlo en cualquier momento. Marruecos respondió de manera afirmativa en principio pero aplazó dar una respuesta concreta. El 2 de septiembre, el Representante Permanente de Marruecos informó al Enviado Personal de que Marruecos prefería recibirlo después de que se hubiera formado el nuevo Gobierno tras las elecciones legislativas del 7 de octubre.

25. De manera paralela a la sesión inaugural del septuagésimo período de sesiones de la Asamblea General, el Enviado Personal celebró consultas con un amplio espectro de representantes europeos, africanos y latinoamericanos, todos los cuales habían expresado un apoyo sólido pero general al proceso de negociación. El Enviado Personal también se reunió con altos representantes de ambas partes y de ambos Estados vecinos.

26. El entonces Ministro Delegado de Relaciones Exteriores y Cooperación de Marruecos, Sr. Nasser Bourita, reiteró que su país “sigue siendo un defensor del proceso de negociación, y sigue comprometido con él sobre la base de su iniciativa de autonomía”. El Sr. Bourita señaló que, para Marruecos, el conflicto es una controversia regional con Argelia, e indicó también que Marruecos recibiría con agrado al Enviado Personal después de que se hubiera formado el nuevo Gobierno e, idealmente, después de que terminara el 22º período de sesiones de la Conferencia de los Estados Partes en la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático, que tendría lugar en Marrakech (Marruecos) del 7 al 18 de noviembre de 2016. El Sr. Mohammed Salem Ould Salek, miembro de la Secretaría Nacional del Frente Polisario, lamentó la falta de avances en el proceso de negociación e hizo hincapié en el gran interés del Frente Polisario en que el proceso se reanudara, y reiteró su disposición a recibir al Enviado Personal. Asimismo, describió las dificultades con las que el Frente Polisario se encontraba para mantener el compromiso de los habitantes del Sáhara Occidental con el alto el fuego de 1991 cuando no se producían avances hacia el referéndum para el cual se había establecido el alto el fuego.

27. El Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional de Argelia, Sr. Ramtane Lamamra, recalcó la importancia del proceso de negociación, celebró la propuesta de la visita del Enviado Personal, y destacó que su país representaría un papel positivo en apoyo de las partes una vez que el proceso estuviera de nuevo en marcha. El Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Mauritania, Sr. Isselkou Ould Ahmed Izid Bih, celebró también la visita del Enviado Personal y destacó la preocupación de su país por la situación de la seguridad en la región, incluidos los preocupantes acontecimientos en la región de Guerguerat en el Sáhara Occidental, así como la necesidad de resolver el conflicto en general, a fin de mejorar las condiciones de vida de todas las poblaciones del Norte de África por medio de su integración económica.

28. El 18 de octubre de 2016, el Enviado Personal informó al Consejo de Seguridad, esbozando los factores que habían impedido hasta la fecha los avances en el proceso de negociación, entre ellos el incumplimiento de una o de ambas partes de las orientaciones del Consejo. El Enviado Personal alentó a los miembros del Consejo a que insistieran a ambas partes en que participaran en un proceso auténtico para preparar la quinta ronda de negociaciones oficiales a fin de que esta se celebrara sin condiciones previas y de buena fe.

29. El 15 de noviembre de 2016, mi predecesor se reunió con el Rey Mohammed VI de forma paralela al 22º período de sesiones de la Conferencia de París y recalcó la importancia de lograr avances en el proceso de negociación del Sáhara Occidental, como se pedía en las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. El Rey confirmó la intención de Marruecos de seguir trabajando para lograr una solución dentro del marco de las Naciones Unidas, pero añadió que no podía reunirse con el Enviado Personal antes de marchar en un viaje largo por África. En una reunión posterior se indicó a un alto funcionario de la Secretaría que Marruecos ya no podría recibir al Enviado Personal por su presunto sesgo a favor del Frente Polisario y de Argelia.

30. En respuesta a una invitación del Gobierno de Francia, el Enviado Personal visitó París los días 21 a 23 de noviembre de 2016 para intercambiar opiniones sobre el estancamiento del proceso de negociación y la tensa situación en Guerguerat. Sus interlocutores expresaron su apoyo constante a los esfuerzos de las Naciones Unidas, el mayor interés por trabajar para reactivar el proceso de negociación y la disposición a promover el diálogo sobre la mejor manera de proceder a la luz de los siete años de estancamiento del proceso.

31. El 23 de enero de 2017 el Enviado Personal me envió una carta en la que presentaba su dimisión con efecto a partir de la fecha de mi elección. Al día siguiente recibí a un emisario de Marruecos que me transmitió la disposición del Rey a trabajar conmigo para lograr una solución a la controversia del Sáhara Occidental y que confirmó que Marruecos ya no recibiría al Enviado Personal.

32. El 29 de enero de 2017 me reuní con el Primer Ministro de Argelia, Sr. Abdelmalek Sellal, el Ministro de Estado y Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación Internacional, Sr. Ramtane Lamamra, y el Ministro de Asuntos del Magreb, la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes, Sr. Abdelkader Messahel, de manera paralela a la cumbre de la Unión Africana en Addis Abeba. Conversamos sobre la situación en Guerguerat y sobre la necesidad de reanudar el proceso de negociación sobre el Sáhara Occidental. Expresé que comprendía la complejidad de la situación y que deseaba mantener un diálogo franco con Argelia mientras me esfuerzo por reactivar el proceso de negociación. El Primer Ministro reafirmó la disposición de Argelia a seguir colaborando con las Naciones Unidas.

33. El 17 de marzo de 2017 recibí al Secretario General del Frente Polisario para una reunión introductoria en la que él y su delegación tuvieron la oportunidad de detallar la postura del Frente sobre todas las cuestiones relativas al Sáhara Occidental y de plantear lo que esperaban de la Secretaría y del Consejo de Seguridad. En esa reunión expresé mi preocupación por la situación en Guerguerat y mi decepción por que el Frente Polisario todavía no se hubiera retirado de la zona de separación en respuesta al llamamiento que hice el 25 de febrero. En la reunión reiteré mi firme intención de trabajar para reactivar los esfuerzos de negociación con una nueva dinámica y un nuevo espíritu, pero insistí en que necesitaba la ayuda de las partes para crear un ambiente propicio para las negociaciones, en particular poniendo fin a las tensiones en la zona de Guerguerat.

IV. Actividades de la MINURSO

A. Actividades operacionales

34. Al 15 de marzo de 2017, el componente militar de la MINURSO estaba integrado por 244 efectivos, 11 de ellos mujeres, frente a una dotación autorizada de 246 efectivos. El componente militar sigue estando desplegado en nueve bases de operaciones y en una oficina de enlace en Tinduf.

35. Entre el 1 de abril de 2016 y el 15 de marzo de 2017, la MINURSO llevó a cabo 7.560 patrullas terrestres que cubrieron 10.32.165 km y 427 patrullas aéreas y realizó visitas a unidades del Real Ejército de Marruecos y las fuerzas militares del Frente Polisario para comprobar la adhesión a los acuerdos militares. A partir del mes de agosto se realizaron un total de 70 patrullas aéreas especiales sobre Guerguerat y a lo largo de la península de Cabo Blanco para hacer un seguimiento de los acontecimientos. Al oeste de la berma, los observadores militares de la MINURSO realizaron visitas periódicas a 589 unidades, 38 zonas de adiestramiento y 316 puestos de observación del Real Ejército de Marruecos y supervisaron 399 actividades operacionales notificadas. Al este de la berma, los observadores militares visitaron periódicamente 79 unidades, 11 zonas de adiestramiento y 39 puestos de observación de las fuerzas militares del Frente Polisario y supervisaron 4 actividades operacionales notificadas. El Real Ejército de Marruecos se quejó en tres ocasiones a la MINURSO de que partidarios del Frente Polisario habían celebrado manifestaciones cerca de la berma, manifestaciones que denunciaron como una provocación. La MINURSO vigiló las manifestaciones desde la distancia y no observó la presencia de fuerzas militares del Frente Polisario entre los

manifestantes. La cooperación local con los comandantes de las bases de operaciones de la Misión se mantuvo en un nivel generalmente satisfactorio por ambas partes.

36. Al oeste de la berma, la MINURSO registró cuatro violaciones generales por parte del Real Ejército de Marruecos, además de las nueve violaciones de larga data mencionadas en el informe sobre la situación relativa al Sáhara Occidental de fecha 10 de abril de 2015 (S/2015/246, párr. 25). Las violaciones generales se referían a refuerzos tácticos en dos puntos de apoyo y un puesto de observación, así como a la no notificación a la MINURSO de los movimientos de soldados en una ocasión. La MINURSO también registró una violación por parte del Real Ejército de Marruecos en relación con un tiroteo que se produjo en la zona de separación cerca de Miyek el 27 de febrero de 2016, que provocó una víctima civil, y cuyo examen no pudo terminarse a tiempo para el informe anterior (S/2016/355, párr. 6). La segunda línea de defensa del Real Ejército de Marruecos, a 15 km de la berma, que seguía en funcionamiento (S/2016/355, párr. 34), ha constituido desde septiembre de 2008 una importante violación de larga data. En respuesta a las notificaciones enviadas por la Misión sobre esas violaciones de larga data, el Real Ejército de Marruecos afirmó que se trataba de “necesidades operacionales” derivadas del cambio en el entorno y de la necesidad de luchar contra el terrorismo, el contrabando y otras actividades ilícitas y que no guardaban relación con el acuerdo de alto el fuego. Asimismo, afirmó que era necesario sustituir 18 piezas de artillería inutilizables.

37. Al este de la berma, la MINURSO observó y registró ocho violaciones generales: la entrada de fuerzas militares del Frente Polisario en la zona de separación en dos ocasiones, el establecimiento temporal de un puesto de observación dentro de la zona de separación cerca de Bir Lahlu, la realización de un ejercicio militar por parte del Frente Polisario sin notificar previamente a la MINURSO en dos ocasiones, la reubicación del alojamiento de una compañía de las fuerzas armadas del Frente Polisario y dos violaciones de la libertad de circulación. Estas vinieron a sumarse a las tres violaciones de larga data indicadas en informes anteriores.

38. La MINURSO está examinando las actividades de ambas partes en la zona de Guerguerat a la luz de las posibles violaciones del acuerdo militar núm. 1 o del espíritu del acuerdo de alto el fuego de 1991.

39. Dado que entre el 15 de agosto de 2016 y el 15 de marzo de 2017 la situación de la seguridad impidió a la Misión realizar patrullas terrestres en la zona de separación y a lo largo de la península de Cabo Blanco, se realizaron 74 vuelos de reconocimiento, lo cual supuso una sobrecarga considerable para los limitados activos aéreos de la Misión. Entre el 29 de agosto de 2016 y el 26 de febrero de 2017 la MINURSO mantuvo una presencia entre los elementos de Marruecos y del Frente Polisario durante las horas de luz. Esa presencia se amplió posteriormente a fin de supervisar las actividades de la “Gendarmería Nacional” del Frente Polisario tras la retirada de las fuerzas de Marruecos el 26 de febrero de 2017. La preocupación por la situación de la seguridad obligó al personal a retirarse durante la noche a la ciudad de Dajmar.

B. Actividades relativas a las minas

40. Las minas terrestres y los restos explosivos de guerra siguieron suponiendo una amenaza para las labores de supervisión del alto el fuego de la Misión. Al 15 de marzo de 2017, al este de la berma quedaban 50 zonas afectadas por bombas en racimo y 36 campos de minas. La expulsión del personal internacional de la Misión encargado de actividades relativas a las minas de El Aaiún en marzo de 2016 por

parte de Marruecos provocó la suspensión de las operaciones de desminado al este de la berma entre el 20 de marzo y el 15 de septiembre de 2016, cuando el Centro para la Coordinación de Actividades relativas a las Minas de la MINURSO reanudó sus operaciones desde Tinduf, donde se había reubicado.

41. En apoyo de la labor de supervisión del alto el fuego de la Misión, el Centro para la Coordinación de Actividades relativas a las Minas realizó labores de limpieza de minas y restos explosivos de guerra y verificación de las carreteras al este de la berma e impartió capacitación sobre seguridad relacionada con las minas al personal que se incorpora a la MINURSO. Durante el período de que se informa, se despejaron 1.856.569 m² de tierras y se destruyeron 900 artefactos explosivos, entre ellos 678 submuniciones de bombas en racimo, 189 artefactos explosivos sin detonar y 17 minas antitanque. El Centro despejó 19 zonas afectadas por bombas en racimo de prioridad media o alta y verificó 65 km de rutas de patrullaje para facilitar las patrullas de la MINURSO al este de la berma.

42. El Real Ejército de Marruecos comunicó que se habían limpiado más de 217.980.000 m² de tierras al oeste de la berma y se habían destruido 949 artefactos.

C. Seguridad

43. El entorno de seguridad en la zona de la Misión sigue siendo vulnerable a la posibilidad de inestabilidad regional. La responsabilidad fundamental de garantizar la seguridad del personal, los activos y los recursos de las Naciones Unidas corresponde a Marruecos, el Frente Polisario y Argelia (en Tinduf y sus inmediaciones), que siguen cooperando en las cuestiones de seguridad.

44. Mi Representante Especial siguió manteniendo contactos con sus homólogos de Marruecos, el Frente Polisario y Argelia para abordar el entorno de seguridad cambiante. Las autoridades marroquíes continuaron un diálogo constructivo con la MINURSO sobre la mejora de sus medidas de protección para las Naciones Unidas al oeste de la berma. El Frente Polisario mantuvo a la Misión periódicamente informada con los últimos datos sobre posibles amenazas y sugirió nuevas medidas de protección al este de la berma y en los campamentos de refugiados. El Real Ejército de Marruecos y el Frente Polisario respondieron positivamente a las solicitudes de la MINURSO de que aumentaran la protección en sus bases de operaciones ([S/2016/355](#), párr. 46). La MINURSO también ha aumentado su estado de alerta y su conciencia situacional, pese a que su sección de seguridad se ha visto afectada por las limitaciones a su funcionamiento a plena capacidad.

45. El 23 de noviembre de 2016, la MINURSO recibió información de un Estado Miembro de que un grupo terrorista asociado al Estado Islámico en el Iraq y el Levante (EIL) había señalado las bases de operaciones de la MINURSO al este de la berma como objetivos. El grupo había publicado un vídeo el 5 de mayo de 2016 en el que pedía ataques contra la MINURSO y Marruecos, y también se cree que participó en el secuestro de tres trabajadores humanitarios internacionales de Rabuni, cerca de Tinduf, en Argelia, el 23 de octubre de 2011 (véase [S/2012/197](#), párr. 51). Por este motivo, la MINURSO aumentó las medidas de seguridad en torno a las bases de operaciones al este de la berma y en los movimientos del personal de la MINURSO. Autoridades del Frente Polisario confirmaron la amenaza y reiteraron su compromiso de brindar protección a las instalaciones fijas de las bases de operaciones de la MINURSO al este de la berma. No obstante, en varias ocasiones, el Frente Polisario advirtió que no podía garantizar la seguridad en los movimientos de las patrullas o los convoyes de suministros de la Misión, salvo que estos fueran protegidos por escoltas armados móviles del Frente Polisario.

46. En respuesta a las advertencias, el Departamento de Seguridad llevó a cabo evaluaciones de la seguridad centradas en las actividades al este de la berma, en Tinduf y en los campamentos de refugiados, sobre la base de las cuales se amplió la restricción existente de todos los movimientos nocturnos del personal de las Naciones Unidas en Tinduf y los campamentos de refugiados, se fijaron limitaciones de distancia a las patrullas terrestres al este de la berma, y se decidió evitar las zonas remotas con escasa presencia del Frente Polisario. En la actualidad siguen evaluándose posibles medidas de mitigación de los riesgos, y la MINURSO está ajustando sus procesos de forma continua.

47. Las patrullas aéreas han aumentado la cobertura de observación para abarcar las zonas inaccesibles para las patrullas terrestres, y se ha revisado la cadena de suministros de logística a fin de minimizar los movimientos que no son críticos. Los suministros enviados por carretera se han limitado a artículos para la supervivencia, como agua no embotellada y combustible, así como a los bienes y artículos que requieren transporte terrestre. Todos los demás suministros están siendo enviados por transporte aéreo. En vista de esa situación y de la mayor necesidad de reconocimiento aéreo en Guerguerat, los escasos activos aéreos de la MINURSO se han visto sobrecargados. Ello ha llevado a la Misión a solicitar un helicóptero adicional, que aumentaría de manera sustancial su capacidad para realizar reconocimientos aéreos, responder a las demandas logísticas y efectuar evacuaciones médicas o de bajas.

48. La MINURSO también ha examinado las instalaciones de seguridad estáticas en las bases de operaciones al este de la berma, que no se habían puesto a punto en algún tiempo, y ha preparado planes para la mejora de las instalaciones de seguridad a fin de abordar la amenaza cambiante. Al mismo tiempo, todo el personal de la MINURSO recibió instrucciones de ejercer sumo cuidado y estar extremadamente alerta durante los movimientos al este de la berma y en torno a Tinduf.

49. Estas medidas mencionadas no ofrecen soluciones permanentes para asegurar el entorno más seguro posible para el personal civil y militar de la Misión en lugares extremadamente expuestos y remotos. Si bien la adquisición de un helicóptero adicional para mejorar la capacidad para realizar reconocimientos ciertamente aliviaría los efectos del citado régimen de patrullas reducidas, será necesario encontrar soluciones más sostenibles.

D. Actividades civiles sustantivas

50. Solo 25 de los funcionarios internacionales de la Misión fueron reasignados a El Aaiún a mediados de julio de 2016 en el marco de un acuerdo con el Gobierno de Marruecos para que la MINURSO volviera a funcionar a plena capacidad.

51. A pesar de la considerable reducción de personal internacional de la Misión y del comienzo de la crisis en Guerguerat, mi Representante Especial ha procurado mantener contacto permanente con las partes, principalmente a través de sus respectivas oficinas de coordinación.

52. Al oeste de la berma, y a pesar de los reiterados llamamientos del Consejo de Seguridad para acceder a todos los interlocutores, el acceso de la Misión a los interlocutores locales se limitó esencialmente a la oficina de coordinación de Marruecos para el personal civil y a representantes del Real Ejército de Marruecos para el componente militar. Aún no se ha restablecido el acceso a otros interlocutores locales que existía anteriormente (S/2014/258, párr. 47). La Misión siguió recibiendo visitas periódicas de representantes de las embajadas en Rabat.

53. Al este de la berma y en los campamentos de refugiados cerca de Tinduf, la MINURSO mantuvo su acceso a representantes del Frente Polisario y los refugiados, así como a organizaciones locales e internacionales de la sociedad civil. La Misión, a través principalmente de su personal directivo y de su oficina de enlace en Tinduf, mantuvo una cooperación constructiva con el Frente Polisario sobre cuestiones operacionales y de otra índole relacionadas con la ejecución de su mandato.

54. No obstante, el considerable aumento de las tensiones causadas por la situación en Guerguerat ha dado lugar a un aumento de las críticas de ambas partes a la MINURSO y a las Naciones Unidas por su supuesta incapacidad para resolver el estancamiento.

E. Problemas que afectan a las operaciones de la Misión

55. Como se señaló en informes anteriores, las partes interpretan de manera bastante divergente el mandato de la Misión. En opinión de Marruecos, la función de la MINURSO se limita a supervisar el alto el fuego, apoyar la remoción de minas y prestar asistencia a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) en sus actividades de fomento de la confianza en caso de que estas se reanuden tras su interrupción en julio de 2014, pero no incluye contactos con la sociedad civil u otras entidades civiles. En cambio, en opinión del Frente Polisario el elemento central del mandato de la Misión es organizar un referéndum de libre determinación, y la supervisión del alto el fuego y demás actividades están subordinadas o contribuyen a ese objetivo. De hecho, ha quedado claro que algunos aspectos de la ejecución del mandato están sujetos al acuerdo de las partes. Además, la capacidad de desempeñar todas las funciones estándar de mantenimiento de la paz, incluida la presentación de informes independientes sobre las novedades registradas en el Sáhara Occidental y en relación con este, sigue siendo fundamental para responder eficazmente a las expectativas y peticiones del Consejo de Seguridad.

56. Al oeste de la berma, los anteriores contactos de la Misión con las oficinas regionales del Consejo Nacional de Derechos Humanos de Marruecos en El Aaiún y Dajla, los contactos esporádicos con los funcionarios elegidos localmente y los jeques tribales, y los viajes ocasionales de los oficiales de asuntos políticos de la Misión a Smara y Dajla para celebrar consultas con las autoridades locales ayudaron a la Misión a tener una comprensión amplia e imparcial de la situación a efectos de la presentación de informes a la Secretaría y al Consejo de Seguridad. Sin embargo, incluso esos contactos limitados se han visto restringidos desde marzo de 2016. En abril de 2016 se cerró una oficina de enlace militar en Dajla a petición de Marruecos. Además, aún no se ha empezado a aplicar el acuerdo de principio alcanzado con el Gobierno de Marruecos en 2015 sobre la utilización de matrículas de las Naciones Unidas en los vehículos de la MINURSO al oeste de la berma, y persiste la situación descrita anteriormente ([S/2016/355](#), párr. 49).

57. Por motivos de seguridad, entre ellos la presencia de restos explosivos de guerra, los observadores militares de la Misión no pueden realizar desplazamientos sobre el terreno alrededor de Guerguerat. La remoción de minas en la zona de separación no está prevista en los acuerdos pertinentes con las partes, lo que limita considerablemente la capacidad de los observadores militares de la MINURSO para patrullar y verificar la evolución de la situación. Esas verificaciones deben llevarse a cabo utilizando los escasos activos aéreos de la Misión. Además, el equipo encargado de vigilar la evolución de la situación en Guerguerat tuvo que ser reasignado desde otra base de operaciones, lo que dificultó aún más las actividades de vigilancia del alto el fuego en otros lugares. Desde el comienzo de la crisis en

Guerguerat, las partes también han formulado cada vez más denuncias, lo que ha obligado a los observadores militares de la Misión a llevar a cabo actividades de verificación en cada caso.

58. En una carta de fecha 13 de noviembre de 2016, el Secretario General del Frente Polisario, Sr. Brahim Ghali, se quejó de que Marruecos mantenía su práctica de estampar sellos en los pasaportes del personal de la MINURSO en el Sáhara Occidental y de exigir que los vehículos de las Naciones Unidas llevaran matrículas marroquíes. Hizo referencia a las cartas que el Secretario General Adjunto de Asuntos Jurídicos y Asesor Jurídico de las Naciones Unidas había enviado al Gobierno de Marruecos y al Secretario General del Frente Polisario, en las que los exhortaba a que respetaran el estatuto, las prerrogativas y las inmunidades de la MINURSO a ese respecto (S/2016/355, párrs. 35 a 37). El Sr. Ghali advirtió de que, a menos que las Naciones Unidas fueran capaces de garantizar el cumplimiento de esas disposiciones por Marruecos, el Frente Polisario tampoco se sentiría obligado a cumplirlas. Entre las medidas que podrían adoptarse figura la imposición de trámites de entrada al este de la berma para el personal de la MINURSO (S/2016/355, párr. 35).

59. Habida cuenta de los trastornos que podrían causar esas medidas, la MINURSO estableció un centro logístico en Tifariti al que destinó de manera permanente personal médico de la unidad médica militar. Esto permitirá a la MINURSO asegurar la continuidad de las operaciones en las bases de operaciones al este de la berma durante 90 días en caso de que se dificulte la circulación. Aunque necesario, el establecimiento de este centro ha sobrecargado gravemente la capacidad médica y logística de la Misión. A fin de remediar esta situación, la MINURSO reitera su solicitud de 11 auxiliares médicos y 3 médicos adicionales para la unidad médica militar proporcionada por Bangladesh.

V. Actividades humanitarias y derechos humanos

A. Personas desaparecidas como consecuencia del conflicto

60. El Comité Internacional de la Cruz Roja siguió actuando como intermediario neutral entre las partes, trabajando con las familias de las personas que siguen en paradero desconocido como consecuencia de las hostilidades.

B. Asistencia para la protección de los refugiados del Sáhara Occidental

61. El ACNUR siguió proporcionando protección internacional a los refugiados del Sáhara Occidental que viven en los cinco campamentos cercanos a Tinduf y, junto con sus asociados, proporcionó asistencia vital y medios de subsistencia a los jóvenes en particular. Esta asistencia incluyó actividades multisectoriales en los ámbitos de la protección, la vivienda, el agua y el saneamiento, la salud, la nutrición, la educación, el suministro de artículos no alimentarios y los medios de subsistencia. A la espera de que se considere la posibilidad de proceder a la inscripción de los refugiados de los campamentos cercanos a Tinduf, como solicitó el Consejo de Seguridad en su resolución 2285 (2016), la asistencia humanitaria prestada por el ACNUR y el Programa Mundial de Alimentos (PMA) siguió basándose en la cifra prevista de 90.000 refugiados vulnerables, y el PMA proporcionó 35.000 raciones adicionales de alimentos a personas en situación nutricional precaria, a saber, un total de 125.000 raciones de alimentos al mes.

62. Tras la respuesta interinstitucional de emergencia ante las fuertes inundaciones de octubre de 2015, el ACNUR pasó a la segunda fase de la respuesta, a saber, proporcionar materiales para la reconstrucción de viviendas dañadas o destruidas, construir viviendas para personas con necesidades específicas y rehabilitar y construir escuelas. Debido a la insuficiencia de fondos, las actividades de rehabilitación de viviendas solo pudieron abarcar a las 2.000 familias más vulnerables, de un total de 17.841 familias afectadas.

63. Las operaciones se siguieron viendo afectadas por la insuficiencia de fondos, a pesar de los esfuerzos de alto nivel por movilizar asistencia adicional. Tras la visita que realizó en marzo de 2016, mi predecesor pidió que se prestara más atención a la difícil situación de los refugiados del Sáhara Occidental, se incrementara la financiación para apoyarlos y se celebrara una reunión de donantes en Ginebra. En septiembre y noviembre de 2016 se celebraron en Argel y Ginebra, respectivamente, reuniones informativas dirigidas a los donantes organizadas por el ACNUR. A raíz de ellas se lanzó un llamamiento conjunto para recaudar 135 millones de dólares para necesidades humanitarias en 2016 y 2017. A finales de 2016, el ACNUR había recibido financiación solo para el 34% de sus necesidades anuales (29 millones de dólares).

64. Debido a la escasez de productos básicos, el suministro de alimentos del PMA fluctuó y durante varios meses no se cubrieron las necesidades mínimas. El ACNUR y el PMA realizaron un estudio conjunto sobre nutrición y seguridad alimentaria en los cinco campamentos, que reveló que las tasas de anemia en las mujeres y los niños habían aumentado considerablemente y que la malnutrición de las mujeres embarazadas y lactantes era motivo de preocupación. El ACNUR ha estado trabajando, junto con los proveedores de servicios pertinentes, en los casos de violencia sexual y por razón de género a fin de asegurar que existan mecanismos de remisión y asistencia jurídica, médica y psicosocial. Se ha construido un centro de mujeres para casos concretos con necesidades específicas de protección.

65. El ACNUR sigue aplicando su estrategia multianual de medios de subsistencia, centrándose en particular en el empoderamiento de los jóvenes.

C. Medidas de fomento de la confianza

66. El programa de medidas de fomento de la confianza previsto en el plan de acción de 2012 está suspendido desde junio de 2014. Además de proseguir su diálogo con las partes, el ACNUR sigue dispuesto a facilitar la pronta reanudación del programa. Con 12.114 personas inscritas que esperan beneficiarse de las visitas familiares, el ACNUR sigue comprometido con el mandato y los principios del programa.

D. Derechos humanos

67. Los representantes de la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH) visitaron por última vez El Aaiún y Dajla del 2 al 18 de abril de 2015 y Tinduf del 29 de julio al 4 de agosto de 2015, y mantuvieron contactos con interlocutores pertinentes para planificar una misión de seguimiento al Sáhara Occidental una vez que se hubiera formado el nuevo Gobierno de Marruecos. En 2016, el ACNUDH tuvo que apoyarse en informes de diversas partes interesadas, incluidos el Gobierno de Marruecos, el Frente Polisario, organizaciones no gubernamentales que trabajan en la esfera de los derechos humanos y mecanismos internacionales de derechos humanos.

68. Los procedimientos especiales del Consejo de Derechos Humanos no visitaron el Sáhara Occidental durante el período sobre el que se informa. El Gobierno de Marruecos ha mantenido su solicitud de que la visita de seguimiento al Sáhara Occidental del Relator Especial sobre la tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanos o degradantes, prevista originalmente para abril de 2015, se retrase.

69. En sus observaciones finales aprobadas el 2 de noviembre de 2016 (CCPR/C/MAR/CO/6), el Comité de Derechos Humanos celebró los esfuerzos de Marruecos para luchar contra la tortura y los malos tratos y observó un retroceso evidente de esas prácticas desde la presentación de sus anteriores observaciones finales en 2004 (CCPR/CO/82/MAR). No obstante, el Comité expresó su preocupación por las continuas denuncias de tortura y tratos crueles, inhumanos o degradantes infligidos por funcionarios públicos en Marruecos y en el Sáhara Occidental, en particular contra personas sospechosas de terrorismo o de amenaza contra la seguridad o “la integridad territorial del Estado”, que, según Marruecos, incluye el Sáhara Occidental.

70. Según diversas fuentes, la falta de rendición de cuentas por estas y otras violaciones de los derechos humanos contra los habitantes del Sáhara Occidental, así como la persistente falta de investigación de las denuncias de violaciones de ese tipo, fueron importantes motivos de preocupación durante el período sobre el que se informa. Al 27 de febrero de 2017, a pesar de los debates en curso, el Gobierno de Marruecos no había establecido ni designado ningún mecanismo nacional de prevención para inspeccionar los lugares de detención, según lo previsto en el Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura. El 22 de febrero de 2017, el Subcomité para la Prevención de la Tortura anunció que tenía intención de realizar una visita a Marruecos en 2017.

71. Varios grupos de derechos humanos del Sáhara Occidental siguieron experimentando dificultades en el desempeño de sus actividades, ya que el Gobierno de Marruecos siguió rechazando su inscripción y, por tanto, su reconocimiento jurídico. A ese respecto, el Consejo Nacional de Derechos Humanos de Marruecos recibió al menos 10 denuncias de organizaciones locales.

72. Del mismo modo, el presunto hostigamiento de defensores de los derechos humanos del Sáhara Occidental por las autoridades marroquíes sigue siendo motivo de grave preocupación. Al parecer se impusieron restricciones a algunos defensores de los derechos humanos al entrar y salir del Sáhara Occidental al oeste de la berma, limitando así su libertad de circulación. Según fuentes locales e internacionales, las autoridades marroquíes restringieron presuntamente el acceso al Sáhara Occidental de visitantes extranjeros, incluidos periodistas y defensores de los derechos humanos. El Gobierno de Marruecos confirmó al ACNUDH que unos 187 extranjeros fueron expulsados por la fuerza de las “provincias meridionales”, al parecer por no respetar las normas de inmigración o por “menoscabar la seguridad nacional”.

73. Aunque siguió siendo difícil obtener una confirmación independiente de los hechos, diversas fuentes fidedignas informaron de que las autoridades marroquíes siguieron impidiendo o dispersando rutinariamente las manifestaciones en el Sáhara Occidental al oeste de la berma. En varios casos, los manifestantes y activistas fueron presuntamente sometidos a detenciones arbitrarias, juicios injustos y encarcelamiento bajo falsas acusaciones. En una nota verbal de fecha 17 de febrero de 2017 dirigida al ACNUDH, el Gobierno de Marruecos indicó que en 2016 se habían organizado 776 protestas en la “provincias meridionales”, incluidas 343 en El Aaiún, y confirmó que se habían dispersado 66 por no cumplir la ley.

74. En julio de 2016, el Tribunal de Casación de Marruecos ordenó la repetición íntegra de los juicios a 23 habitantes del Sáhara Occidental demandados en la causa

relativa a Gdeim Izik, entre ellos 21 presos que habían sido condenados a cadena perpetua por un tribunal militar¹. La repetición del primer juicio comenzó en diciembre de 2016, pero se suspendió hasta el 31 de enero de 2017. El último juicio tuvo lugar el 13 de marzo de 2017. En una carta de fecha 12 de marzo, el Secretario General del Frente Polisario pidió la puesta en libertad de los presos y de todos los habitantes del Sáhara Occidental encarcelados por expresar sus opiniones políticas. En una carta de fecha 26 de marzo, el Ministro de Relaciones Exteriores y Cooperación de Marruecos rechazó las tergiversaciones que “las demás partes” estaban realizando en esta causa.

75. Los habitantes del Sáhara Occidental siguen sufriendo presuntas discriminaciones en el ejercicio de sus derechos económicos, sociales y culturales. En sus observaciones finales, el Comité de Derechos Humanos también expresó su preocupación por los limitados progresos logrados en relación con la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental y la no adopción de las medidas necesarias para consultar al pueblo del Sáhara Occidental sobre la explotación de sus recursos naturales (CCPR/C/MAR/CO/6, párr. 9).

76. Durante el período que se examina, el Frente Polisario siguió expresando su disposición a cooperar con los mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas. Los escasos grupos de derechos humanos presentes en los campamentos de refugiados siguieron operando libremente, sin que se informara de impedimento alguno.

VI. Unión Africana

77. Durante el período sobre el que se informa, Marruecos no permitió que la delegación de observadores de la Unión Africana, encabezada por el Sr. Yilma Tadesse (Etiopía), regresara a El Aaiún y reanudara su colaboración con la MINURSO.

78. Entretanto, la Asamblea de la Unión Africana, en su 28º período ordinario de sesiones, celebrado en Addis Abeba los días 30 y 31 de enero de 2017, aceptó la solicitud de admisión de Marruecos como 55º Estado miembro, tras su ratificación del Acta Constitutiva de la Unión Africana. La Unión Africana expresó la esperanza de que la admisión como miembro de Marruecos facilitara la rápida solución de la controversia sobre el Sáhara Occidental de manera compatible con los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas.

VII. Aspectos financieros

79. La Asamblea General, en su resolución [70/283](#), consignó la suma de 52,6 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017. Mi proyecto de presupuesto para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2017 y el 30 de junio de 2018, que asciende a 55,2 millones de dólares (excluidas las contribuciones voluntarias en especie presupuestadas), se ha presentado ya a la Asamblea para que lo examine en la segunda parte de la continuación de su septuagésimo primer período de sesiones. Si el Consejo de Seguridad decide prorrogar el mandato de la MINURSO más allá del 30 de abril de 2017, el costo de mantener la Misión se limitaría a las sumas aprobadas por la Asamblea. Al 21 de marzo de 2017, las cuotas impagadas a la Cuenta Especial para la MINURSO ascendían a 39,6 millones de dólares. En esa fecha, el total de las

¹ [S/2013/220](#), párrs. 14, 81 y 82; [S/2014/258](#), párr. 81; y [S/2015/246](#), párr. 57.

cuotas impagadas para todas las operaciones de mantenimiento de la paz ascendía a 1.124,1 millones de dólares. Se han reembolsado los costos de los contingentes generados hasta el 31 de octubre de 2016 y los costos en concepto de equipo pesado de propiedad de los contingentes y de autonomía logística generados hasta el 30 de septiembre de 2016, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

VIII. Observaciones y recomendaciones

80. Se debe poner fin lo antes posible al conflicto sobre el futuro estatuto jurídico del Sáhara Occidental a fin de que la región pueda hacer frente a las amenazas a la seguridad, los problemas económicos y el sufrimiento humano de manera coordinada y con espíritu de cooperación. Los esfuerzos de las Naciones Unidas, incluidos los de mi Enviado Personal, la MINURSO y los organismos presentes sobre el terreno, siguen siendo sumamente pertinentes.

81. En una serie de resoluciones aprobadas a partir de 2007, el Consejo de Seguridad ha encomendado al Secretario General que facilite las negociaciones directas entre las partes a fin de alcanzar “una solución política mutuamente aceptable, que prevea la libre determinación del pueblo del Sáhara Occidental”. A lo largo de los años, el Consejo ha brindado amplias orientaciones en el sentido de que las negociaciones se celebren sin condiciones previas y de buena fe, teniendo en cuenta los esfuerzos realizados desde 2006 y los acontecimientos posteriores y trabajando con visión realista y espíritu de compromiso. Ha exhortado a las partes a que den muestras de voluntad política y trabajen en una atmósfera propicia al diálogo, inicien una fase más intensiva y sustantiva de las negociaciones y debatan las propuestas de la otra parte a fin de preparar una quinta ronda de negociaciones oficiales. El Consejo también ha exhortado a las partes y a los Estados vecinos a que cooperen más plenamente con las Naciones Unidas y entre sí a fin avanzar y ha invitado a los Estados Miembros a que presten la asistencia necesaria.

82. A pesar de los avances logrados por dos Enviados Personales sucesivos para crear el marco de facilitación necesario, las partes no han aprovechado este marco para cooperar en la búsqueda de una solución de conformidad con las orientaciones del Consejo de Seguridad. La dificultad fundamental radica en que cada parte tiene una visión e interpretación diferente de la historia y los documentos relativos al conflicto. Marruecos insiste en que el Sáhara Occidental ya es parte de Marruecos, que la única base para las negociaciones es su iniciativa de autonomía bajo soberanía marroquí, y que Argelia debe ser parte en esas negociaciones. El Frente Polisario insiste en que, dado que la Asamblea General considera que el Sáhara Occidental es un Territorio No Autónomo, su población autóctona debe decidir su futuro por medio de un referéndum con la independencia como opción, que deben ser objeto de negociación todas las propuestas e ideas que presenten las partes, y que las únicas partes en la negociación son el Frente Polisario y Marruecos.

83. Tras celebrar consultas con las partes y los Estados vecinos, con los miembros del Grupo de Amigos sobre el Sáhara Occidental y el Consejo de Seguridad y con otras importantes partes interesadas, tengo la intención de proponer que se reanude el proceso de negociación con una nueva dinámica y un nuevo espíritu que reflejen las orientaciones del Consejo, con el fin de llegar a una solución política mutuamente aceptable que incluya la solución de la controversia sobre el estatuto jurídico del Sáhara Occidental, en particular mediante un acuerdo sobre la naturaleza y la forma del ejercicio de la libre determinación. Para poder avanzar, las negociaciones deben tener en cuenta las propuestas e ideas de ambas partes. Argelia y Mauritania, en su calidad de países vecinos, pueden y deben realizar importantes contribuciones a este proceso.

84. Cada parte con la que celebraré consultas tiene un papel que desempeñar para aumentar las posibilidades de éxito. Para lograr resultados en el marco actual de negociaciones sobre la base de las orientaciones del Consejo de Seguridad, las partes, sus partidarios y el propio Consejo tendrán que adoptar decisiones difíciles. Si no se adoptan esas decisiones, habrá que extraer las conclusiones pertinentes.

85. En el ejercicio de su mandato, según se describe en el párrafo 55, la MINURSO contribuye de manera importante a promover el entorno estable y pacífico necesario para crear las condiciones mínimas necesarias para la reanudación de las negociaciones en el contexto de mis esfuerzos y los de mi Enviado Personal. También tiene un papel importante a la hora de mantener informados a la Secretaría y al Consejo de Seguridad sobre la evolución de la situación en el Sáhara Occidental y sus alrededores, en particular las novedades relativas al alto el fuego y las condiciones políticas y de seguridad en su zona de operaciones que tienen una influencia directa en el proceso de negociación. Por consiguiente, recomiendo que el Consejo prorrogue el mandato de la MINURSO por un nuevo período de 12 meses, hasta el 30 de abril de 2018.

86. Las funciones de presentación de informes de la Misión dependen de la capacidad de esta para llevar a cabo toda la gama de funciones estándar de mantenimiento de la paz sin trabas, a fin de poder realizar una evaluación independiente y objetiva de la situación sobre el terreno y sus posibles efectos para la paz y la estabilidad en el Sáhara Occidental. Insto al Consejo de Seguridad a que utilice sus buenos oficios para apoyar los esfuerzos de la MINURSO a este respecto.

87. Si bien se han realizado exámenes para ajustar los recursos de la Misión a los acontecimientos recientes en su entorno operacional, su dotación de personal debe ser suficiente para las tareas que debe desempeñar y para cumplir las expectativas del Consejo de Seguridad. A este respecto, la decisión comunicada por Marruecos los días 4 y 5 de abril de 2017 de permitir que todos los miembros del personal de la MINURSO regresen a sus puestos permitirá que esta vuelva a funcionar a plena capacidad. Doy las gracias a los miembros del Consejo por su apoyo y sus esfuerzos para que la Misión vuelva a funcionar a plena capacidad. También pido al Consejo que apoye la solicitud de la Misión de fortalecer la unidad médica proporcionada por Bangladesh mediante la adición de 3 médicos y 11 auxiliares médicos.

88. Celebro la respuesta positiva de Marruecos a mi llamamiento a ambas partes para que se retiren de la zona de separación en Guerguerat y sigo profundamente preocupado por la continuación de la presencia de las fuerzas armadas del Frente Polisario. Esa presencia supone una amenaza para la razón de ser de la zona de separación, incluida la expectativa de que crearía una zona sin presencia directa de las partes en el conflicto o contacto directo entre ellas. Reconociendo que la situación actual puede poner en peligro la existencia del régimen de alto el fuego, pido al Consejo de Seguridad que inste al Frente Polisario a que también se retire plena e incondicionalmente de la zona de separación en Guerguerat. Celebro que las partes sigan dando seguridades de su intención de evitar todo acto que pueda conducir a una reanudación de las hostilidades, pero observo que el riesgo de incidente, o de accidente, sigue siendo elevado y que sus posibles consecuencias podrían tener repercusiones peligrosas en la seguridad y estabilidad de toda la región.

89. La crisis en Guerguerat plantea cuestiones fundamentales en relación con el acuerdo de alto el fuego y el acuerdo militar núm. 1. Esos acuerdos, que se utilizan como principal herramienta en las actividades de vigilancia del alto el fuego de la Misión, obligan solo a las respectivas fuerzas militares de las partes y no contienen ninguna disposición sobre las actividades civiles. Sin embargo, ciertas actividades

pueden considerarse contrarias al espíritu del alto el fuego de 1991 o constituir actos que pueden conducir a una reanudación de las hostilidades.

90. La situación de la seguridad en el Sáhara Occidental, especialmente al este de la berma, supone una amenaza tangible para el personal y los activos de las Naciones Unidas. En estas circunstancias, insto al Consejo de Seguridad a que apoye los esfuerzos de la Misión por obtener los medios necesarios para proteger a su personal, sus observadores militares y sus instalaciones en el Sáhara Occidental. El aumento de las amenazas a los desplazamientos sobre el terreno y la necesidad de vigilar la situación en Guerguerat han aumentado considerablemente las necesidades de recursos de aviación de la Misión, razón por la cual se ha solicitado un helicóptero adicional. La Misión debe examinar cómo puede cumplir su mandato de manera segura y eficaz. También es necesario actualizar urgentemente las medidas de seguridad estática en las bases de operaciones.

91. Observo con gran preocupación la falta crónica de financiación para el programa de refugiados y el deterioro de la situación humanitaria, que es especialmente precaria habida cuenta de que la financiación está disminuyendo pero las necesidades son cada vez mayores. En general, en 2016 apenas se financiaron la mitad de los recursos humanitarios proporcionados por los organismos pertinentes. Se prevé que la suma necesaria para cubrir las necesidades humanitarias aumente a unos 75 millones de dólares aproximadamente en 2017. Por consiguiente, exhorto a la comunidad internacional a que aumente la financiación de este programa humanitario vital y hago un llamamiento a nuevos donantes para que apoyen la prestación de asistencia vital.

92. Insto a las partes a que respeten y promuevan los derechos humanos, por ejemplo subsanando las deficiencias y mejorando la cooperación con el ACNUDH y otros mecanismos de derechos humanos de las Naciones Unidas, en particular facilitando las visitas de seguimiento del ACNUDH. Es necesaria una vigilancia independiente, imparcial, amplia y sostenida de la situación de los derechos humanos en el Sáhara Occidental y en los campamentos de refugiados a fin de garantizar la protección de todos los habitantes del Sáhara Occidental.

93. En conclusión, quiero expresar mi sincero agradecimiento a mi Enviado Personal para el Sáhara Occidental, Sr. Christopher Ross, por el diálogo mantenido con las partes y con los Estados vecinos. Asimismo, estoy muy agradecido a mi Representante Especial para el Sáhara Occidental y Jefa de la MINURSO, Sra. Kim Bolduc, y al General de División Sr. Wang Xiaojun, así como a su predecesor, el General de División Sr. Muhammad Tayyab Azam, por su abnegado liderazgo al frente de la MINURSO. Estos funcionarios internacionales, que han demostrado su firme compromiso, cuentan con mi reconocimiento por la labor que han venido realizando en circunstancias muy difíciles.

Anexo

Misión de las Naciones Unidas para el Referéndum del Sáhara Occidental

Contribuciones al 22 de marzo de 2017

<i>País</i>	<i>Observadores militares^a</i>	<i>Efectivos^a</i>	<i>Policía civil^b</i>	<i>Total</i>
Alemania	3	–	–	3
Argentina	3	–	–	3
Austria	5	–	–	5
Bangladesh	8	20	–	28
Bhután	2	–	–	2
Brasil	8	–	–	8
China	12	–	–	12
Croacia	7	–	–	7
Djibouti	1	–	–	1
Egipto	21	–	–	21
El Salvador	3	–	–	3
Federación de Rusia	16	–	–	16
Finlandia	–	–	1	1
Francia	2	–	–	2
Ghana	8	7	–	15
Guinea	5	–	–	5
Honduras	12	–	–	12
Hungría	7	–	–	7
India	3	–	–	3
Indonesia	5	–	–	5
Irlanda	3	–	–	3
Kazajstán	4	–	–	4
Malasia	10	–	–	10
Malawi	3	–	–	3
México	4	–	–	4
Mongolia	4	–	–	4
Montenegro	2	–	–	2
Nepal	6	–	–	6
Nigeria	7	–	–	7
Pakistán	14	–	–	14
Polonia	1	–	–	1
Portugal	–	–	1	1
República de Corea	4	–	–	4
Sri Lanka	3	–	–	3
Suiza	2	–	–	2
Togo	1	–	–	1
Yemen	8	–	–	8
Total	207	27	2	236^c

^a Dotación autorizada: 246, incluido el Comandante de la Fuerza.

^b Dotación autorizada: 12.

^c Dotación efectiva sobre el terreno de la fuerza militar y la policía civil, incluido el Comandante de la Fuerza.



Map No. 3691 Rev. 82 UNITED NATIONS
April 2017 (Colour)

Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)